



Seguinos en redes!



CAPACITACIÓN ELECTORAL

AUTORIDADES DE MESA 2019



ESCUELA DE CAPACITACIÓN
Y EDUCACIÓN ELECTORAL
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

 **CNE**
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

¿Cuándo son las elecciones?



- **Elecciones Generales: 27 de octubre.**
- **Eventual segunda vuelta: 24 de noviembre.**

Elecciones Nacionales

Candidatos/as a:

- **Presidente/a y Vicepresidente/a.**
- **Senadores/as Nacionales:** Chaco, Entre Ríos, Neuquén, Salta, Río Negro, Sgo. del Estero, T. del Fuego y CABA.
- **Diputados/as Nacionales.**

SUJETOS DEL PROCESO ELECTORAL

Sujetos del Proceso Electoral



PRESIDENTE/A DE MESA

Es la MÁXIMA AUTORIDAD de la mesa.



SUPLENTE

Ejerce la función de VICEPRESIDENTE/A DE MESA. Comparte las responsabilidades con el/la Presidente/a, y puede reemplazarlo/a de forma permanente o temporal.

AUTORIDADES DE MESA



Deben permanecer en el establecimiento durante todo el acto comicial.



Tanto el/la delegado/a como el personal del comando deben asistirlo en el funcionamiento de su mesa.



Responde de sus actos ante la Junta Electoral Nacional.

Al reemplazarse entre sí las autoridades de mesa dejarán constancia en el acta complementaria de la hora en que toman y dejan el cargo.

Sujetos del Proceso Electoral



FISCALES DE MESA

En la mesa podrá actuar un fiscal por cada AGRUPACIÓN POLÍTICA



FISCALES GENERALES

En el establecimiento de votación podrá actuar un/a fiscal general por cada AGRUPACIÓN POLÍTICA.

REPRESENTAN A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS.

NO SON AUTORIDADES DE MESA.



Sujetos del Proceso Electoral



DELEGADO/A JNE

nexo entre los sujetos que se encuentran en el establecimiento y la Junta Electoral Nacional.



COMANDO GENERAL ELECTORAL

Responsables de las medidas de seguridad en el establecimiento de votación.

Sujetos del Proceso Electoral



PERSONAL DEL CORREO

Encargados del despliegue y repliegue del material electoral.



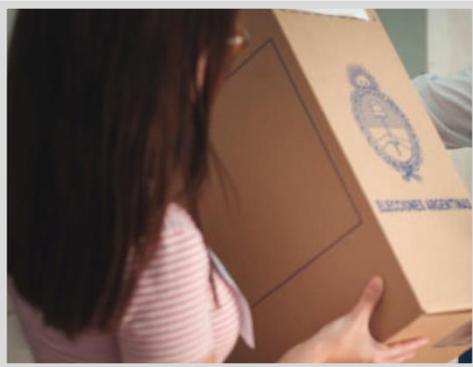
ACOMPañANTES CÍVICOS

Organizaciones de la sociedad civil, autorizadas para realizar el monitoreo de la jornada electoral.

JORNADA ELECTORAL

Tareas Preparatorias

Presentese en el establecimiento de votación en el horario indicado en el **TELEGRAMA** de designación.



Verificar el material electoral.



MODELO DE PODER PARA FISCALES

Nombre de la Agrupación Política: _____
Lista Interna de la Agrupación Política: _____

Sr. Presidente de la Mesa N°: _____ Circuito N°: _____ Sección N°: _____

El que suscribe, _____ de la Agrupación Política: _____
informa que se ha designado al ciudadano _____
cuyo documento es DNI I.D. I.C. N°: _____ como Fiscal Partidario
del acto electoral de fecha _____ en la mesa que usted preside como única autoridad.

Saludo a Usted muy atentamente.

Firma del ciudadano designado

Firma de la Autoridad Partidaria

Sello de la Agrupación Política: _____
Autorización: _____

Acreditar a los/as fiscales.



Preparar la mesa de votación y acondicionar el cuarto oscuro.

Cuarto Oscuro

Ordenar las boletas por número de agrupación de menor a mayor y de izquierda a derecha.



Acta de apertura

REPÚBLICA ARGENTINA



REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES-27 DE OCTUBRE DE 2019

SECCION ELECTORAL

DISTRITO:

CIRCUITO:

MESA:

ESCUELA:



ACTA DE APERTURA

Artículo 83 - Código Electoral Nacional.

En _____ a los 27 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las _____ horas en virtud de las respectivas leyes de aplicación que fijan este día para la realización de elecciones en este distrito y en presencia del Suplente _____ (DNI N° _____), y de los Fiscales de los Partidos Políticos, Confederaciones y Alianzas:

PARTIDO, CONFEDERACIÓN O ALIANZA (N° y denominación)	NOMBRE Y APELLIDO DEL FISCAL	NÚMERO DE DOCUMENTO	FIRMA

Acta de apertura

■ El que suscribe, _____

Presidente de esta mesa de votos, declara abierto el acto electoral.

Firma Suplente

Nombre Apellido

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Firma Presidente

Nombre Apellido

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



■ **SR. PRESIDENTE:**
LUEGO DE LA FIRMA DEL ACTA, COMUNICAR AL DELEGADO PARA QUE SE INFORME A LA JUSTICIA ELECTORAL

¿Quiénes deben votar?

Los/as ciudadanos/as registrados en el PADRÓN de la mesa que presenten su último DOCUMENTO.

REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES - 27 DE OCTUBRE DE 2019
PADRÓN DEFINITIVO DE ELECTORES - 15 DE MAYO DE 2019

SECCION ELECTORAL
DISTRITO: 02 - BUENOS AIRES
SECCION: 3
CIRCUITO: 12 - SAN VICENTE
MESA: 1984
ESCUELA: 230

Nº ORDEN	DOC.	DNI	EA	1954
001	111.111.111	111.111.111	EA	1954
002	111.111.111	111.111.111	EA	1962
003	111.111.111	111.111.111	EA	1985
004	111.111.111	111.111.111	EA	1997
005	111.111.111	111.111.111	EB	1992
006	111.111.111	111.111.111	EA	1989



Documentos habilitantes

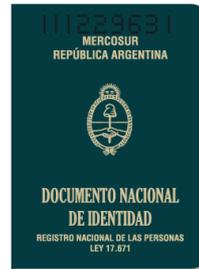
Todos son válidos para votar:



Libreta Cívica



Libreta de Enrolamiento



DNI (libreta verde)



DNI (libreta celeste)



DNI tarjeta (del DNI libreta celeste)



Nuevo DNI digital

-No se guíe por el **FORMATO DE DOCUMENTO.**

-**VERIFIQUE EL TIPO DE EJEMPLAR.**

¿Cómo corroborar el tipo de ejemplar?

Apellido 229969 , Nombres 117
Domicilio 117

	ORDEN 117	DOC. 12.345.678	DNI-EA	1934
	OBSERVACIONES:		FIRMA DEL VOTANTE	
		12.345.678		FIRMA DEL VOTANTE

Justicia Nacional Electoral
Poder Judicial de la Nación

CONSTANCIA DE EMISIÓN DE VOTO
ELECCIONES PASO
11 DE AGOSTO DE 2019

NRO. ORDEN **117**

Apellido 229969 , Nombres 117
DOCUMENTO 12.345.678

DISTRITO 02 CIRC. 20
SECCIÓN 3 MESA 0660

AUTORIDAD DE MESA

Apellido 229970 , Nombres 118
Domicilio 118

	ORDEN 118	DOC. 12.345.678	DNI	1938
	OBSERVACIONES:		FIRMA DEL VOTANTE	
		12.345.678		FIRMA DEL VOTANTE

Justicia Nacional Electoral
Poder Judicial de la Nación

CONSTANCIA DE EMISIÓN DE VOTO
ELECCIONES PASO
11 DE AGOSTO DE 2019

NRO. ORDEN **118**

Apellido 229970 , Nombres 118
DOCUMENTO 12.345.678

DISTRITO 02 CIRC. 20
SECCIÓN 3 MESA 0660

AUTORIDAD DE MESA



Documentos habilitantes

Todos son válidos para votar:

A partir de las elecciones generales documentos se clasificarán en el PADRÓN de la siguiente manera:

(L.E.) LIBRETA DE ENROLAMIENTO

(L.C.) LIBRETA CIVICA

(L) LIBRETA ORIGINAL

(L.D.) LIBRETA DUPLICADA

(L.T.) LIBRETA TRIPLICADA

(L.C.) LIBRETA CUADRUPLICADA

(L5, L6 ...) LIBRETA QUINT, SEXT...

(DNI-**VERDE**) DOC. NAC. DE IDENT.

(DNI-**VERDE-2**) DOC. NAC. DE IDENT. DUPLICADO

(DNI-**VERDE-3**) DOC. NAC. DE IDENT. TRIPLICADO

(DNI-**VERDE-4**) DOC. NAC. DE IDENT. CUADRUPLICADO

(DNI-**VERDE-NRO.**) DOC. NAC. DE IDENT. 5, 6, ETC.

(DNI EA, EB...) DOC. NAC. DE IDENT. EJEMPLAR A, B, ETC

Los ejemplares con LETRAS SON POSTERIORES A LOS NUMEROS



Documentos habilitantes

Todos son válidos para votar:

Los ejemplares con LETRAS SON POSTERIORES A LOS IDENTIFICADOS CON NÚMEROS.

CUANDO SE PRESENTE UN/A CIUDADANO/A CON EL DNI E-A y figure en el padrón con DNI-VERDE-2; DNI-VERDE-3 DEBERÁ VOTAR.

RECUERDE QUE LOS ELECTORES PUEDEN VOTAR CON EL EJEMPLAR DE DOCUMENTO QUE FIGURA EN EL PADRÓN O CON UNO POSTERIOR.



¿Quiénes no pueden votar?



- No figuren en el padrón de la mesa.
- No presenten documento habilitante.
- Se presenten con un documento anterior al que figura en el padrón.
- Figuren en el padrón anulados por la Justicia Nacional Electoral.

Procedimiento de votación



1 Solicite al o a la elector/a su DNI y verifique su identidad.



2 Entréguele un SOBRE VACÍO, firmado por usted y el o la Vicepresidente/a, y retenga su DNI.



3 Invítelo/a a pasar al CUARTO OSCURO, y procure que ingrese sin mochilas o bolsos.

Los fiscales pueden asentar su firma en los sobres, pero deberán firmar varios a fin de evitar la individualización del elector.

Procedimiento de votación



Constate que deposite en la URNA el mismo sobre que le fue entregado.



Indíquele el espacio del PADRÓN donde debe asentar su FIRMA. Si no pudiera hacerlo, firme usted y anote la circunstancia en observaciones.



Firme y entregue la CONSTANCIA DE EMISIÓN DE VOTO junto con el DNI.

Medidas de accesibilidad



- Prioridad para votar.
- Voto asistido.
- Cuarto Oscuro Accesible (COA).
- Puede entrar con su perro guía.

Si un elector desea votar fuera del establecimiento, la urna no podrá salir del recinto. Se acompañara al elector al COA.



Voto Comando General Electoral

Apellido 229965 , Nombres 113 Domicilio 113				Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación		CONSTANCIA DE EMISIÓN DE VOTO ELECCIONES PASO 11 DE AGOSTO DE 2019	
	ORDEN 113	Doc. 12.345.678	DNI-EA 1964	NRO. ORDEN 113		DEMOT234567890	
OBSERVACIONES:		FIRMA DEL VOTANTE		Apellido 229965 , Nombres 113 DOCUMENTO 12.345.678		CNE	
		12.345.678 FIRMA DEL VOTANTE		DISTRITO 02	CIRC. 20	SECCIÓN 3 MESA 0660	
						AUTORIDAD DE MESA	

Si se encuentra incluido/a como el resto de los/as electores/as no deberá realizar ningún procedimiento especial.

Apellido 229972 , Nombres 120 Domicilio 120				Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación		CONSTANCIA DE EMISIÓN DE VOTO ELECCIONES PASO 11 DE AGOSTO DE 2019	
	ORDEN 120	Doc. 12.345.678	DNI-EA 1961	NRO. ORDEN 120		DEMOT234567890	
OBSERVACIONES:		FIRMA DEL VOTANTE		Apellido 229972 , Nombres 120 DOCUMENTO 12.345.678		CNE	
		12.345.678 FIRMA DEL VOTANTE		DISTRITO 02	CIRC. 20	SECCIÓN 3 MESA 0660	
						AUTORIDAD DE MESA	

Si se encuentra identificado/a con un color especial deberá entregarle además del SOBRE DE VOTACIÓN el SOBRE CUBIERTA QUE TIENE LA LEYENDA VOTO COMANDO ELECTORAL.

“SOBRE CUBIERTA”

VOTO COMANDO ELECTORAL

-SOLO CATEGORÍAS HABILITADAS SEGÚN DOMICILIO ELECTORAL-

MESA N°: _____

Presidente de Comicio:

Fiscales:

ECCIONES NACIONALE

H - 34

58.492.000 AÑO 2013



Voto del Comando General Electoral

SI EL PERSONAL DEL COMANDO GENERAL ELECTORAL NO SE ENCUENTRA INSCRIPTO EN EL PADRÓN O EN LAS ACTAS COMPLEMENTARIAS, NO PODRA VOTAR.

RECUERDE QUE NO PUEDEN AGREGARSE ELECTORES/AS AL PADRÓN.



Voto de identidad impugnada



El o la Presidente/a, el o la Vicepresidente/a o los/as fiscales consideran que el o la votante no es titular del documento cívico que presenta.

Se presenta un elector identificado en el padrón como «ausente por desaparición forzada» (color gris).

Sobre para voto de identidad impugnada.

VOTO IMPUGNADO

Arts. 91 y 92 C.E.N

MESA N°:.....

DATOS DEL IMPUGNADO

.....
Firma del Impugnado

.....
Aclaración

.....
Impresión digital del dedo pulgar mano derecha

.....
Número de documento

DATOS DEL PRESIDENTE

.....
Firma del Presidente

.....
Aclaración

.....
Número de documento

DATOS DEL IMPUGNADOR

.....
Firma del Impugnador

.....
Aclaración

.....
Número de documento

DATOS DEL FISCAL

.....
Firma del Fiscal

.....
Aclaración

.....
Número de lista y documento

DATOS DEL FISCAL

.....
Firma del Fiscal

.....
Aclaración

.....
Número de lista y documento

Formulario voto de identidad impugnada.

BOLETA PARA ELECTORES IMPUGNADOS

IMPRESION DIGITAL

Nombre

Número del Enrolamiento Clase

IMPRESION DIGITO-PULGAR

.....
PRESIDENTE DEL COMICIO

NOTA: En caso de impugnación, el Presidente del Comicio tomará la impresión digital del compareciente en este formulario y lo colocará dentro del sobre que entrega para votar al elector impugnado.

F. 107
800.000 - 7-07

Cuarto oscuro y Boletas



- Examine el cuarto oscuro, a pedido de los/as fiscales o cuando lo estime necesario.
- La falta de boletas no es motivo para impedir o interrumpir los comicios.
- En caso de que falten, requerirá su provisión al o a la fiscal de la lista .
- Solicitará las boletas de contingencia al Delegado de la Justicia Nacional Electoral o al personal del Comando General Electoral.
- Además el elector podrá votar en el Cuarto Oscuro Complementario o de contingencia.

La sustracción de boletas del cuarto oscuro, su destrucción, sustitución, adulteración u ocultamiento constituye un delito electoral.

Clausura del acto electoral



*A las **18:00** horas se clausurará el acceso al establecimiento, pero seguirán votando los/as electores/as que aguarden su turno.*

Clausura del acto electoral



- Tache en el padrón los nombres de quienes no hayan ido a votar.
- Cuente el número de votantes y asíéntelo al pie del padrón.
 - Anote este número en el acta de escrutinio.

Acta de cierre



REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES PRIMARIAS - 11 DE AGOSTO DE 2019

SECCION ELECTORAL

DISTRITO:

CIRCUITO:

MESA:

ESCUELA:



ACTA DE CIERRE

Artículo 102, incisos c, d, e y f - Código Electoral Nacional.

Siendo la hora dieciocho se clausuró el acceso al comicio y terminado el acto eleccionario en presencia de las Autoridades y Fiscales se procedió de inmediato a efectuar el escrutinio. (Arts. 100 y 101 del Código Electoral Nacional) En el acto de clausura y al momento del escrutinio estuvieron presentes el Suplente: _____ y los Fiscales de los Partidos Políticos, Confederaciones y Alianzas acreditados ante la mesa de votación, quienes se les hace entrega de "Certificados de Escrutinio" y firman para constancia.

PARTIDO, CONFEDERACIÓN O ALIANZA (N° y denominación)	NOMBRE Y APELLIDO DEL FISCAL	NÚMERO DE DOCUMENTO	FIRMA



Acta de cierre

■ Nombre e identificación del personal de custodia:

■ Nombre e identificación del Delegado:

Observaciones generales:

Se dio por terminado el escrutinio a las horas y la finalización de todas las tareas inherentes a las horas.

Firma Suplente

Nombre Apellido

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Firma Presidente

Nombre Apellido

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



SR. PRESIDENTE:
LUEGO DE LA FIRMA DEL ACTA, COMUNICAR AL DELEGADO PARA QUE SE INFORME A LA JUSTICIA ELECTORAL

Escrutinio de la mesa



- Ud. es la única autoridad facultada para realizar el escrutinio.
- El o la Vicepresidente/a está habilitado/a para asistirlo/a.

Los/as fiscales presencian el acto, formulan observaciones o recurren la calificación de los votos pero no deben realizar ninguna tarea del escrutinio.

Escrutinio de la mesa



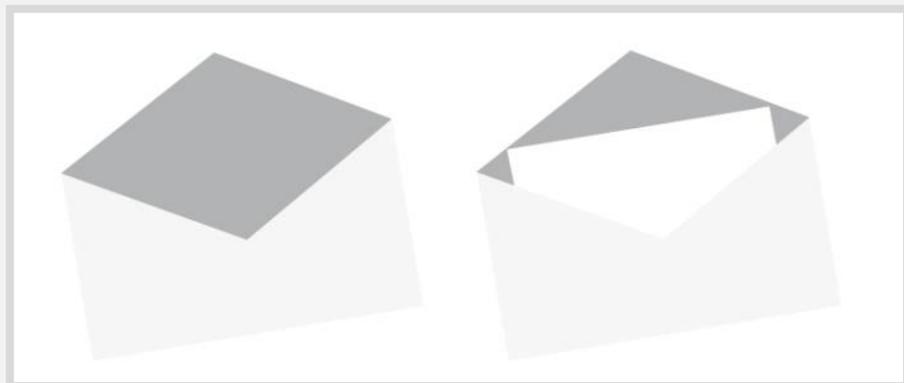
1. Guarde en el sobre especial las boletas y sobres no utilizados.
2. Cuente los sobres de votación y asiente la cantidad en el acta de escrutinio.
3. Compare la cantidad de electores con los sobres, y en caso de diferencia asíntelo en el acta.
4. Separe los sobres con votos de identidad impugnada y del personal del Comando General Electoral, cuéntelos y registre esta cantidad en cada una de las categorías de cargos a elegir del ACTA DE ESCRUTINIO, en el espacio indicado.

Calificación de votos

Votos afirmativos

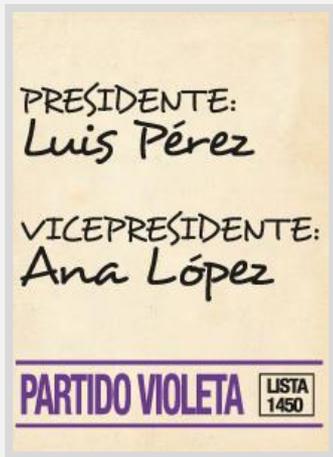


Votos en blanco



Es un voto válido que no expresa preferencia por ninguna lista.

Votos nulos



Votos recurridos

- Los votos se pueden RECURRIR en el ESCRUTINIO DE LA MESA.
- Los fiscales pueden recurrir la calificación del voto que efectuó el/la Presidente/a de Mesa.
- Para recurrir el voto se deben dejar asentadas las causas en el formulario «VOTO RECURRIDO».
- Se envía a la Junta Electoral Nacional en el bolsín plástico, para su posterior calificación.

Votos recurridos

VOTO RECURRIDO

Boleta adjunta del partido Crema

Descripción somera de la misma Se cuestiona la validez del voto por encontrarse rota la parte superior izquierda de la boleta

Decisión del presidente del comicio:

Voto VALIDO	<input type="checkbox"/>
Voto VALIDO	<input checked="" type="checkbox"/>

Causas por las que el fiscal abajo firmante cuestiona la

Validez	<input type="checkbox"/>
Validez	<input checked="" type="checkbox"/>

 de la misma

Los datos que presenta la boleta son suficiente prueba para considerarlo como "válido"


Firma presidente comicio


Firma fiscal cuestionante

Aclaración: Ana Maria Talfini

Doc. Ident: 9999.999

Partido Político: Crema

(X) Tachar lo que corresponda

NOTA: Este volante se adjuntará a la boleta y sobre del voto de que se trata.

Completar la documentación

1

Acta de
escrutinio

2

Telegrama

3

Certificado
de escrutinio

4

Acta de
clausura

Formulario Acta de Escrutinio de Mesa. Incluye campos para el distrito, mesa, y una tabla para registrar los votos de cada agrupación política. Se indican los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Formulario Telegrama. Incluye campos para el distrito, mesa, y una tabla para registrar los votos de cada agrupación política. Se indican los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Formulario Certificado de Escrutinio. Incluye campos para el distrito, mesa, y una tabla para registrar los votos de cada agrupación política. Se indican los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Formulario Acta de Clausura. Incluye campos para el distrito, mesa, y una tabla para registrar los votos de cada agrupación política. Se indican los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.



Acta de escrutinio.

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA



0:10010000101



DISTRITO BUENOS AIRES
JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL

Elecciones Generales – 27 de octubre de 2019

SECCIÓN:

CIRCUITO:

MESA:

CERTIFICO: EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE MESA QUE EL ESCRUTINIO ARROJÓ LOS SIGUIENTES RESULTADOS (ARTS. 102 Y 102 BIS CEN):

NO INTRODUCIR EN LA URNA

SEÑOR PRESIDENTE: INTRODUCIR EN EL BOLSÍN TRANSPARENTE, JUNTO CON EL PADRÓN UTILIZADO Y LOS VOTOS RECURRIDOS E IMPUGNADOS.

	En N°	En letras
CANTIDAD DE ELECTORES QUE HAN VOTADO		
CANTIDAD DE SOBRES EN LA URNA		
DIFERENCIA		

COLOR	N°	AGRUPACIÓN POLÍTICA	PRESIDENTE VICEPRESIDENTE	DIPUTADOS NACIONALES	GOBERNADOR VICEGOBERNADOR	LEGISLADORES PROVINCIALES	INTENDENTE, CONCEJALES CONS. ESCOLARES

Acta de escrutinio.

VOTOS NULOS						
VOTOS RECURRIDOS						
VOTOS DE IDENTIDAD IMPUGNADA						
VOTOS DEL COMANDO ELECTORAL						
VOTOS EN BLANCO						
TOTAL DE VOTOS*						

*LA SUMA DE LOS TOTALES DEBERA COINCIDIR CON LA CANTIDAD DE SOBRES UTILIZADOS

INFORMACIÓN INDISPENSABLE PARA EL COBRO DE LA COMPENSACIÓN - ART 72 DEL CEN (POR FAVOR: COMPLETAR CON LETRA IMPRENTA)

<p>..... ACLARACIÓN:</p> <p>..... FIRMA PRESIDENTE DE MESA</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">DNI</p>									<p>..... ACLARACIÓN:</p> <p>..... FIRMA VICEPRESIDENTE (AUXILIAR)</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">DNI</p>								

.....
FIRMA FISCAL (ACLARACIÓN)

AGRUPACIÓN:

DNI

--	--	--	--	--	--	--	--

.....
FIRMA FISCAL (ACLARACIÓN)

AGRUPACIÓN:

DNI

--	--	--	--	--	--	--	--

.....
FIRMA FISCAL (ACLARACIÓN)

AGRUPACIÓN:

DNI

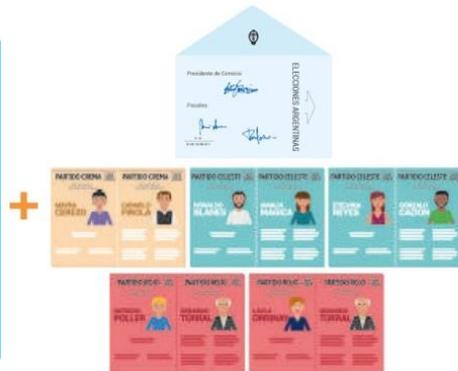
--	--	--	--	--	--	--	--

Devolución de materiales

1. Depositar dentro de la urna:



URNA



Boletas y sobres de los votos computados.



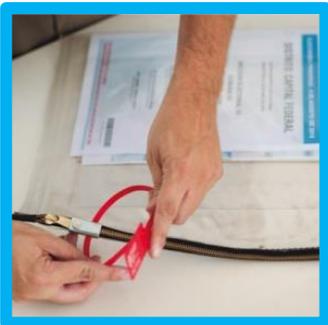
Certificado de Escrutinio para Justicia Nacional Electoral (PASO) o Junta Electoral Nacional (Generales).



Cierre de urna con la faja de seguridad, que será firmada por usted, su suplente y los fiscales que así lo deseen.

Devolución de materiales

2. Colocar en el sobre plástico para devolución de actas:



**SOBRE
PLÁSTICO**



Padrón utilizado



Actas confeccionadas:
(Apertura, Clausura, Escrutinio
y Actas Complementarias)



Votos recurridos, votos
de identidad impugnada
voto del Comando General
Electoral

Devolución de materiales

3. Depositar dentro del sobre especial el material sobrante:



The diagram illustrates the items to be placed inside a special envelope for return. It consists of four main components:

- SOBRE ESPECIAL:** A brown paper bag, shown in a blue-bordered box on the left.
- Boletas sin usar:** A collection of unused ballots, including various colored ones (orange, blue, red) with candidate names and photos.
- Sobres sin usar:** A collection of unused envelopes, including a brown envelope labeled "VOTO COMANDO ELECTORAL", a white envelope labeled "VOTO IMPUGNADO", and a blue envelope labeled "ELECCIONES ARGENTINAS".
- Útiles y papelería sobrante:** Surplus stationery, including yellow sheets of paper with horizontal lines and the text "VOTO ORIGINAL" and "ELECCIONES ARGENTINAS".

Each component is separated by a plus sign (+).

Devolución de materiales

1

Telegrama



Formulario de telegrama de devoluciones electorales. Incluye campos para el distrito (TELEGRAMA), secciones (CERES, MEX), y una tabla de devoluciones por partido político. El total de votos es 6, 2 y 1.

AP	AGRUPO POLITICA	DEVOLUCION	RECEPCION
001	PARTIDO UCR		NO USAR
002	PARTIDO PAN		
003	PARTIDO PROGRES		
004	PARTIDO JUST		
005	PARTIDO PUC		

TOTAL VOTOS AGRUPO POLITICA: 6, 2, 1

TOTAL DE VOTOS: 6, 2, 1

NO INTRODUCIR EN LA URNA - ENTREGAR AL EMPLEADO DE CORREO.

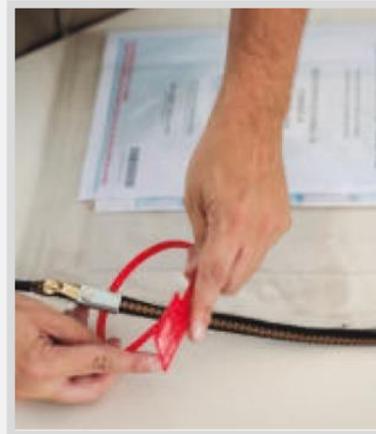
2

Urna cerrada



3

El sobre plástico de devolución de actas



4

El sobre especial para devolución de útiles



Contra la entrega del material, el empleado del correo extenderá un recibo por duplicado: usted conservará uno para su respaldo y otro será remitido a la justicia nacional electoral.



Devolución de materiales



Formulario de Acta de Cierre de Mesa. Incluye datos de la mesa (001-006), nombres de los miembros, y una tabla para registrar el estado de los materiales (troqueles) utilizados o no.



Formulario de Acta de Apertura. Incluye datos de la mesa (001-006), nombres de los miembros, y una tabla para registrar el estado de los materiales (troqueles) utilizados o no.



Formulario de Acta de Cierre. Incluye datos de la mesa (001-006), nombres de los miembros, y una tabla para registrar el estado de los materiales (troqueles) utilizados o no.



Formulario de Acta de Escrutinio de Mesa. Incluye datos de la mesa (001-006), nombres de los miembros, y una tabla para registrar el estado de los materiales (troqueles) utilizados o no.

La devolución del padrón conteniendo los troqueles no utilizados o no entregados y las actas de la mesa (de apertura, escrutinio y cierre), es condición necesaria para el cobro de la compensación económica.

Compensación económica

El pago del viático se efectuará dentro de los sesenta (60) días de realizado el comicio. Si se realizara segunda vuelta se sumarán ambas compensaciones y se cancelarán dentro de un mismo plazo.

- ✓ Viatico por desempeño: \$1200.
- ✓ Plus por capacitación: \$700.

Web y redes sociales

www.electoral.gob.ar

Web oficial Cámara Nacional Electoral

cnelectoral.capacitacion@pjn.gob.ar

Correo Escuela de Capacitación y Educación Electoral



Cámara Nacional Electoral



@CamaraElectoral



Cámara Nacional Electoral



Cámara Nacional Electoral



Seguinos en redes!



Muchas gracias

por asumir un compromiso tan importante para el fortalecimiento de la democracia Argentina.



ESCUELA DE CAPACITACIÓN
Y EDUCACIÓN ELECTORAL
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

